



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO¹

Denominación de la Unidad docente: debe coincidir con la indicada en el Formulario General de acreditación.		UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE SALUD MENTAL INTERNIVELES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS ALMERIA (EIR)		
	Estancias formativas	Duración	Dispositivo en el que se realiza	Actividad continuada (Guardias)
R1	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN	6 meses	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL (Hospital Torrecárdenas)	SI
	COMUNIDAD TERAPEUTICA	3 meses	COMUNIDAD TERAPEUTICA DE SALUD MENTAL (Centro Periférico de Especialidades, Hospital Torrecárdenas)	SI
	REHABILITACION	2 meses	UNIDAD DE REHABILITACION DE SALUD MENTAL	no
	FORMACION ESPECIALIDAD	1 mes	LIBRE ELECCIÓN	no
R2	SALUD MENTAL COMUNITARIA	6 meses	UNIDAD DE SALUD MENTAL COMUNITARIA (Centro Periférico de Especialidades, Hospital Torrecárdenas)	no
	SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL	3 mese	UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL (Hospital Provincial, Complejo Hospitalario Torrecardenas)	SI

	HOSPITAL DE DIA DE SALUD MENTAL	3 mese	HOSPITAL DE DIA DE SALUD MENTAL (Centro Periférico de Especialidades, Hospital Torrecardenas)	
R3				
R4				
R5				

¹ Definición: adaptación del programa oficial de una especialidad a una unidad docente, siendo de aplicación a todos los residentes que se forman en la misma, sin perjuicio de su adaptación como plan individual a cada uno de ellos. Debe ser aprobado por la Comisión de Docencia y elaborado por el tutor o tutores de la especialidad. Incluirá la programación temporal de la formación (estancia formativa, duración, año de residencia y dispositivo) y de la actividad continuada (guardias).